

ASAMBLEA PARROQUIAL DE CEBADAS



CONVOCATORIA N° 002

Señores

Equipo de rendición de cuentas de GADPR de Cebadas

Directorio de la Asamblea Parroquial de Cebadas

De acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 1; el reglamento de rendición de cuentas Art. 12, así como las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). Por la presente, se convoca de manera urgente y obligatoria a la Asamblea Parroquial de Cebadas, (comunidades y organizaciones) a la reunión del día lunes 09 de mayo del presente año, en el salón del GADPR de Cebadas, a partir de las 10h00 pm (10 de la mayo).

El propósito de la sesión es tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación de quórum.
2. Palabras de bienvenida por parte del sr. Matías coro Presidente de la Asamblea Parroquial Rural Cebadas.
3. Conformación del equipo técnico mixto.
4. Asuntos varios.
5. Clausura.

Atentamente;



Cebadas, 05 de mayo del 2025.

Sr. Matías Coro
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL
Teléfono: 0968212924

ASAMBLEA PARROQUIAL DE CEBADAS



ACTA 002-AP-MC-2025

En la parroquia Cebadas, Cantón Guamote, hoy viernes 09 de mayo del 2025, inicia la reunión siendo las 10h10, en el salón de sesión del GAD Parroquial Rural de Cebadas, previa convocatoria N° 002, de fecha 05 de mayo del 2025, por el Sr. Matías Coro presidente de la Asamblea Parroquial, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación de quórum.
2. Palabras de bienvenida por parte del sr. Matías coro Presidente de la Asamblea Parroquial Rural Cebadas.
3. Conformación del equipo técnico mixto.
4. Asuntos varios.
5. Clausura.

Primero: Constatación de quórum.- Para llevar a cabo este punto del orden del día, se procede a constatar la asistencia del equipo de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas y el Directorio de la Asamblea Parroquial, como se evidencia en el registro de asistencia a la reunión.

Segundo: Palabras de bienvenida por parte del sr. Matías coro Presidente de la Asamblea Parroquial de Cebadas.- Toma la palabra el Presidente de la Asamblea Parroquial para explicar la importancia del proceso de rendición de cuentas y al mismo tiempo extender un saludo cordial a los presentes.

Tercero.- Conformación del equipo técnico mixto. Para bordar el presente punto del orden del día, el Presidente de la Asamblea Parroquial, explica que con los integrantes de la Asamblea Parroquial, el día lunes 28 de abril, se ha llevado a cabo la formulación de preguntas, a partir de los insumos enviados por el GADPR de Cebadas, también informa que de acuerdo al cronograma de actividades a cumplir, como parte de la primera fase indicada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, hasta el 13 de mayo se debe conformar el equipo Técnico Mixto de Rendición de Cuentas, para este proceso se debe conformar un solo equipo entre

ASAMBLEA PARROQUIAL DE CEBADAS



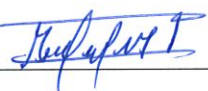


el equipo de rendición de cuentas del GADPR de Cebadas y el Directorio de la Asamblea Parroquia.

Con este antecedente, el Presidente de la Asamblea Parroquial, procede a formalizar y definir dicho Equipo Técnico Mixto de Rendición de cuentas del año 2024.

Cuarto.- Asuntos varios. En cuanto a Asuntos varios, el presidente manifiesta que se realizara una próxima reunión, del Equipo Técnico Mixto, lo cual se indicara la fecha, lugar y hora con anticipación.

Quinto.- Clausura. Sin más que tratar, se clausura la reunión siendo las 11h44

 	
Sr. Matías Coro PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL	Sra. María García SECRETARIA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL